



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Sesión HCD 28/06/23

VISTO

Las Resoluciones Decanales N° 595, 596, 597, 602, 604, 606, 607, 608, 609, 610, 612, 617, 621, 623, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 637, 638, 639, 640, 647 y 648 del año 2023, por las que se admitieron adscriptos/as y alumnos/as adscriptos/as, se aprobó el estadio de alumnos/as adscriptos/as, se efectuaron, se dieron por finalizadas y se dejaron sin efecto designaciones docentes, se otorgaron y se dieron por finalizadas licencias docentes, se aceptó la renuncia de un docente, se rectificó una Resolución Decanal, se designaron estudiantes con asignación de beca estímulo,

Y CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones mencionadas fueron dictadas ad-referéndum de este Honorable Cuerpo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las Resoluciones Decanales N° 595, 596, 597, 602, 604, 606, 607, 608, 609, 610, 612, 617, 621, 623, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 637, 638, 639, 640, 647 y 648 del año 2023 de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LF./